

## Salud decreta la prohibición de funcionamiento a una fuente de soda del Puerto Salitrero

La seremi de Salud de Antofagasta, Jessica Bravo, confirmó la prohibición de funcionamiento y el inicio de un sumario en contra de la Fuente de Soda El Romi de Tocopilla. Ello, a raíz del hallazgo de heces de roedores y de una serie de falencias sanitarias que ponen en riesgo la salud de la comunidad. Bravo explicó que la insta-

lación cuenta con autorización para elaborar emparedados con consumo al paso. No obstante y al momento de la fiscalización, los funcionarios de la Oficina Provincial Tocopilla de la Seremi de Salud constataron que el recinto estaba elaborando platos preparados y jugo de fruta fresca, detectándose también, consumo en el lugar

y colaciones al paso.

La nómina de transgresiones, señalaron desde la Seremi de Salud, incluyen -entre otros- equipos de frío inadecuados; congeladora y horno eléctrico en mal estado, además de problemas de limpieza e higiene en utensilios de cocina.

Sin embargo, uno de los aspectos más preocupantes fue constatar la exis-

tencia de heces de roedor bajo un mueble en el sector de preparación de jugos, no existiendo los debidos controles por parte de una empresa plaguicida.

La Seremi de Salud inició un sumario sanitario cuya sanción puede variar entre un décimo y las mil UTM y decretó prohibición de funcionamiento de esta fuente de soda. 🇨🇱